ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193
CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Con el objetivo de promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las PPR en el mes de octubre se implementaron diferentes las estrategias como la realización de visitas domiciliarias tanto en el área rural como urbana, atención de las PPR y sus grupos familiares, envió de mensajes de textos y llamadas telefónicas para informar las fechas de atención en cada uno de los municipios asignados, concertación con las PPR para realizar las atenciones en horarios flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y las necesidades de las PPR, atención a familiares, actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el SIR, y registro de datos de las principales redes de apoyo de la PPR para facilitar su ubicación y evitar su inactivación. Actualmente cuento con una población de 27 PPR en estado activo, 2 en estado inactivo de los cuales se logra la atención de 26/27 PPR y 8 familiares. Respecto a la población no atendida se informa que la PPR Willinton Alexis Mesa Arenas se encuentra en el departamento de Guaviare, se presentó en el mes de Agosto en las oficinas de la ARN Guaviare, no efectuó traslado por que manifestó que regresaría a Puerto Lleras, pero a la fecha no se ha comunicado con la PR y el numero celular de contacto suena apagado. La PPR en estado inactivo Alejandro David Suarez Carvajalino, manifestó en atención en el mes de julio que los primeros dias del mes de agosto se regresaría para el departamento de la Guajira, sin embargo a la fecha no se ha vuelto a reportar y sus números de teléfono de contacto suenan apagados, se le ha buscado en el municipio de Puerto Rico pero nadie da información de la PPR. La PPR Luz Angelica Quiroga se encuentra en estado inactivo debido a que se lo ha citado en varias oportunidades pero siempre incumple las citas pactadas, refiere no encontrarse en el municipio de Granada, pero tampoco ha querido dar datos de su ubicación para proceder a realizar su solicitud de traslado, por lo tanto se le ha escrito frecuentemente via Whatsapp recordandole la importancia de que continue de manera responsable su proceso en la ruta de reintegración, pero la PPR refiere no tener intenciones de volverse a presentar a atenciones psicosociales.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido se realizó la aplicación de instrumentos hábitat, tasa de desocupación, actualización del censo de familia y elaboración de la caracterizaciones del PDT que se paso a ejecución de la PPR Fiyeth María Alvarez. Como parte de las obligaciones establecidas se realizó de manera oportuna las visita de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Carlos Arturo Garces Gilón, Yuly Viviana Oyola y Nancy Lorena Espitia, dicha unidad de negocio se encontró abierta y en funcionamiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este punto se formularon y concertaron con las PPR los acuerdos y metas a priorizar de los que se pasasaron a ejecución,cabe resaltar que para el diseño de estos PDT se tuvo en cuenta las características individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, por otra parte se realizó acompañamiento y gestión para dar cumplimiento a los 30 acuerdos que se encontraban en proceso de los PDT que se encuentran en ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el fin de realizar seguimiento y dar cumplimiento a los acuerdos que se encontraban proceso se realizaron encuentros humanizantes en los que se realizaron actividades individuales y familiares en las que se abordaron las temáticas establecidas en las dimensiones priorizadas en el mes de Octubre en cada uno de los PDT, por otra parte en el municipio de Puerto Rico se desarrollo un taller familiar en el que se abordo la tematica Prevención de la VIF, dicho taller fue dictado por la comisaria de familia y asistieron un total de 8 PPR y dos familiares.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Octubre se realizaron acciones de gestión y articulación con la fundación sembrando semillas y la Policia Nacional con el fin de continuar desarrollando la iniciativa comunitaria en la que se estan llevando a cabo actividades enfocadas a la prevencion del reclutamiento infantil. Por otra parte con el apoyo de la Policia Nacional se desarrollo para las PER y las PPR una jornada de socializacion del codigo de policia, logrando el fortalecimiento de la dimension de ciudadania. Ademas se ha continuado fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos de los municipios asignados, Contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido se procedió a socializar la oferta pública y privada de los programas de PPT disponibles en el territorio, así como la oferta de FA y los requisitos, Todo esto con el objetivo de brindar a las PPR distintas alternativas para que elijan la modalidad u oferta académica que mejor se adapte a sus necesidades e intereses, dicha socialización se llevó a cabo mediante la entrega de folletos informativos y plegables. Además se les hace orientación y reflexión sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193 — CONTRATO No. **744-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Octubre se efectuó el trámite de gestión de las carpetas BIE asociativa de las PPR Ana Paola Mejia Arrubla y Dagoberto Bolaños Delgado, esta carpeta se encuentra actualmente en trámite en las oficinas del GT Villavicencio. A su vez se realizó las visita de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Carlos Arturo Garces Gilon, Yuly Viviana Oyola y Nancy Lorena Espitia , dichas unidades se encontraron abiertas y en funcionamiento, por lo tanto se les brindaron a las PPR recomendaciones y se establecieron compromisos con el fin de garantizar la sostenibilidad de la unidades de negocio. Por otra parte se realizó la postulación para la sustentación de la idea de negocio de la PPR Yimer Rodriguez Chica, con el fin de tramitar el BIE en el mes de Noviembre.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos, se realizó la elaboración y tramite de las actas de culminación de los beneficios de FA, FPT en los tiempos establecidos.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el objetivo de generar espacios que contribuyan a la convivencia y reconstrucción del tejido social en el mes de Octubre se dio inicio a las Acciones de servicio Social en Granada en " Embellecimiento y creación de espacios de bienestar y paz en la biblioteca municipal".
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de Octubre se asistio y participo de los espacios de capacitación que se describen a continuación; El día 15 y 16 de octubre se asistio a la jornada de Autocuidado desarrollada por la ARN y la OIM para los colaboradores de la ARN. El 21 y 22 de octubre se asistio a la jornada de capacitación en identificación y formulación de planes de negocio, como aporte clave para la sostenibilidad en la generación de ingresos de la población.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén centro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la Gestora Operativa, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de Octubre, para su respectiva revisión y aprobación.Durante el curso del mes se suministra toda información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En mes reportado, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registró las asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 26 participantes, se hizo el registro de manera oportuna de 3 visitas de seguimiento ISUN. Cargue de seguimiento y cumplimiento de 30 acuerdos que se encontraban en proceso. Actualización de los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación pendientes por aplicar, actualización de 3 conceptos de reintegración y cambio de estado de en proceso a ejecución de 1 PDT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Octubre, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se tramitaron las actas de culminación y se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración a los Tecnicos administrativos de digitación y gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto cel presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Agosto de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas y se hizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia de FA Y FPT en las instituciones educativas a las cuales se tienen vinculadas a las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO SC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"